



Oficio No. OPD REPSSJAL/OIC/056/2018.
Of. De Ref.: OPD REPSSJAL/DAA/000776/ 000777/2018.

ACUSE

Guadalajara Jal., 28 de junio de 2018

Asunto: Oficio de seguimiento a Auditoría.

L.C.P. José Antonio Amaya Santamaría
Director de Área Administrativa del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Jalisco.
Presente.

En relación a su Oficio No. OPD REPSSJAL/DAA/000776/ y 000777/2018, recepcionado los días 28 y 29 de mayo del año en curso respectivamente, con el que se remitió a este Órgano de Interno de Control, documentación e información correspondiente a la solventación de la observación **No. 01 Incumplimiento a la normatividad**, observación determinada en la auditoría a **No. REV-01-OIC/2018, Cancelación de la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda de "OPERADO"**, correspondiente al periodo de **Enero a Diciembre del ejercicio 2017**; una vez analizada y valorada la documentación en comento, tengo a bien informar el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Parcialmente Solventadas	No Solventadas
Primero	01	01	00	00

Por lo anterior, hago de su conocimiento que la revisión en mérito, ha quedado solventada, y se archiva como tema concluido.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información y/o aclaración al respecto, saludos cordiales.

Atentamente,
"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero
Titular del Órgano Interno de Control Del OPD REPSS JALISCO

O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE JALISCO
DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA

29 JUN. 2018
RECIBIDO
Hora: 16:00h

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández.- Director General del O.P.D. REPSSJAL para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Moisés Daniel Gómez Urzúa.- Jefe de Financiamiento del O.P.D. REPSSJAL para su conocimiento.

Minutario.
VAG/fjsf

O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE JALISCO
JEFATURA DE FINANCIAMIENTO

29 JUN 2018

Av. Chapultepec No. 113
Col. Ladrón de Guayera
C.P. 44600 Guadalajara Jalisco
Tel. 3030555

RECIBIDO
Nombre: Mariana Rivera
Hora: 8:41

29 JUN. 2018
RECIBIDO
Nombre: Mariana Rivera
Hora: 16:09
C/A
GOBIERNO DEL ESTADO





ORGANO INTERNO DE CONTROL
Cédula de Seguimiento

Junio de 2018

Área Revisada:	Dirección de Área Administrativa	Periodo: Enero a Diciembre 2017
Número de Revisión:	REV-01-OIC-2018	
Rubro:	Cancelación de la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda de Operado.	
Seguimiento: 1	Oficio de contestación: OPDREPSSJAL/0776/2018, Y OPDREPSSJAL/DAA/0777/2018	

Observación Numero: 1	Monto: Sin cuantificar
------------------------------	-------------------------------

Incumplimiento en la Normatividad.

Como resultado de la revisión de la documentación entregada, se detectó que la documentación comprobatoria del gasto, carece de la leyenda de "Operado"

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Concepto de la Cuenta	Periodo por regularizar
Banorte, S.A.	472729304	Concentradora	Julio y Septiembre
Banorte, S.A.	472729313	Aportación Solidaria	Agosto y Noviembre

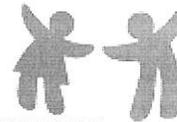
Correctiva:

Deberá presentar la documentación comprobatoria en original, la cual debe contener la leyenda de "Operado" en un plazo de 03 (tres) días hábiles.

Preventiva:

Se instruya al personal por escrito, para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad de que en lo sucesivo no se vuelva a presentar esta observación, informando a este Órgano Interno de Control sobre dichas acciones.





ORGANO INTERNO DE CONTROL
Cédula de Seguimiento

Junio de 2018

Área Revisada:	Dirección de Área Administrativa	Periodo: Enero a Diciembre 2017
Número de Revisión:	REV-01-OIC-2018	
Rubro:	Cancelación de la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda de Operado.	
Seguimiento: 1	Oficio de contestación: OPDREPSSJAL/0776/2018, Y OPDREPSSJAL/DAA/0777/2018	

Resultado del Análisis

Situación de la Recomendación Correctiva: Solventada

Monto Observado:	Monto de Descargo:	Monto Pendiente:
Sin cuantificar	Sin cuantificar	N/A

Con oficio No. OPDREPSSJAL/DAA/000777/2018, de fecha 28 de Mayo de 2018, emitido por el Lic. José Antonio Amaya, "Se le presentan los leford's que contienen la documentación comprobatoria en original ya debidamente cancelada con el sello de "OPERADO" los cuales se detallan a continuación".

Cuenta Bancaria 472729304:
Julio: 01 leford
Septiembre: 01 leford

Cuenta Bancaria 472729313:
Agosto: 01 leford
Noviembre: 02 leford's

Una vez analizada la documentación presentada por la Dirección de Área Administrativa este Órgano Interno de Control, considera como solventada la recomendación correctiva relativa a la observación 01.- Incumplimiento a la Normatividad.





ORGANO INTERNO DE CONTROL
Cédula de Seguimiento

Junio de 2018

Área Revisada:	Dirección de Área Administrativa	Periodo: Enero a Diciembre 2017
Número de Revisión:	REV-01-OIC-2018	
Rubro:	Cancelación de la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda de Operado.	
Seguimiento: 1	Oficio de contestación: OPDREPSSJAL/0776/2018, Y OPDREPSSJAL/DAA/0777/2018	

Situación de la Recomendación Preventiva: Solventada

Con oficio OPDREPSSJAL/DAA/000776/2018, de fecha 28 de mayo de 2018, en donde el Lic. José Antonio Amaya Santamaría, instruye al L.A.E. Moisés Daniel Gómez Urzúa, Jefe de financiamiento del OPDREPSSJAL, para que en lo sucesivo en el desempeño de sus funciones, se cumpla que la documentación del gasto, este cancelado con el sello que indique la leyenda de "OPERADO", de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable.

Por lo anterior este Órgano Interno de Control considera solventada la recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero
Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Francisco Javier Sandoval Figueroa
Soporte Administrativo "D"